

Guayaquil, Octubre 4 del 2.005

Señores:

**MIEMBROS DE LA J. GENERAL DE SOCIOS
ALFONQUIR S.A.**

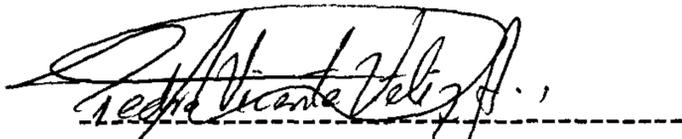
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que el comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad, razonamiento y su aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondiente al ejercicio contable del año 2004

Debo mencionar que habiendo revisado los movimientos y comprobantes contables con sus soportes, así como los saldos del balance, estos son presentados de una manera razonable, además debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo al los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**VICENTE VELIZ
COMISARIO**

